

MADRID, HORA CERO

Madrid 26. (Crónica de nuestro informador político, recibida por télex.) Algo que no se puede negar de la actual diplomacia española es su dinamismo. El protagonista de esa acción dinámica es, sin duda, don Gregorio López Bravo, que, como se dice en Madrid, ha hecho del viaje relámpago su mejor arma. La diplomacia, en general, ha cambiado mucho. Ahora los actos dirigidos hacia una eficacia inmediata han sustituido a los estrictamente protocolarios. Y a veces el pragmatismo se impone a otras consideraciones. Todo ello sirve de largo prólogo para decir llanamente que hacía falta la presencia del ministro español de Asuntos Exteriores en Rabat. La escalada de las dificultades había llegado a un punto que puede comprometer muy seriamente las relaciones entre dos países vecinos.

Las dificultades internas del reino de Marruecos han motivado una serie de medidas unilaterales de difícil evaluación. A última hora del sábado —y ante el anuncio oficial del viaje del señor López Bravo— se comentaba en círculos diplomáticos de Madrid que muchas de las pretensiones marroquíes tenían una cierta naturaleza de solución interior, de agrandar a determinados sectores políticos marroquíes. La coyuntura general —política y económica— del país norteafricano no es nada fácil. Tal vez —y dentro de esa estrategia efectista—, España ha sido el país más perjudicado.

Resultados imprevisibles

Los detalles de la estancia en Rabat del señor López Bravo pertenecen hoy a la jurisdicción de la sección de extranjero del periódico. Incluso todavía, a la hora que escribo la presente crónica, no hay apenas reacciones, e incluso si me apuran ustedes les diré que todas las noticias están en Rabat. No cabe la menor duda que la intransigente actitud marroquí ha hecho necesario este viaje del jefe de la diplomacia española antes de que la situación fuese más tensa. De todas formas, y como decía el diario «Informaciones» de esta tarde: «Los resultados son todavía imprevisibles». Terminaba el vespertino madrileño un artículo de primera página diciendo: «Tanto a Marruecos como a España interesa llegar a un acuerdo de buena vecindad». Ello es cierto. No niego que a España —y principalmente a su industria pesquera— le interesa un acuerdo con Marruecos, pero el reino mogrebí también necesita —y mucho— de los españoles. Siempre se ha dicho que España era la puerta turística de Marruecos. En fin, más que la puerta turística es la única entrada para Europa. Todo el tráfico —salvo el aéreo— marroquí es subsidiario de la Península. En el fondo, la actitud dura de Rabat ha sorprendido a más de un experto. Parece como si el Gobierno marroquí tuviera en la mano más triunfos que los conocidos.

Los políticos

Don Tomás Allende y García-Baxter, ministro de Agricultura, ha pronunciado unas palabras muy significativas en el curso de un homenaje que le han tributado funcionarios de su departamento. No hay glosa, por mi parte, a esa frase. Dijo el señor Allende: «Los políticos decimos algunas veces palabras de oportunidad, la conveniencia de coyuntura que

FRANCISCO FRANCO UN SIGLO DE ESPAÑA

Una biografía crítica trazada sobre las últimas etapas de nuestra historia.

Escrita y dirigida por:

RICARDO DE LA CIERVA

Esta publicación consta de CINCUENTA Y DOS fascículos de aparición semanal, encuadernables en DOS TOMOS.



Está a la venta el fascículo número 16: «LA TENTACION Y LA REVOLUCION». Las Derechas, al poder.—Franco, en Mallorca.— La Revolución de octubre

Precio de cada fascículo 30 ptas.

Adquiera esta obra en quioscos y librerías (o rellene y envíe hoy mismo este cupón)

Es una producción de **EDICIONES ENI**



Deseo que se me envíe mayor información sobre la obra «FRANCISCO FRANCO, UN SIGLO DE ESPAÑA».

Recorte este cupón y envíelo a: EDICIONES ENI Avda. José Antonio, 62 - Madrid-13

NOMBRE
 APELLIDOS.....
 CALLE.....
 D. POSTAL..... CIUDAD.....
 PROVINCIA.....

POR FAVOR, ESCRIBA CON LETRAS MAYUSCULAS 145

yo he dicho en favor de los funcionarios de mi departamento no tienen ese sentido». En fin, la reseña es de la agencia Europa Press.

Los «familiares»

Se aplazó nuevamente una reunión de procuradores familiares que en principio estaba prevista para mañana, día 27. Han surgido varios intentos de «resucitar» las reuniones de procuradores del tercio familiar. Sin embargo —y según parece— deben concurrir algunas dificultades para la consecución de las mismas. Parece que el aplazamiento de ahora será por un par de semanas, aunque no se ha planteado fecha fija.

La juventud y el Consejo Nacional

Es la sección quinta del Consejo Nacional del Movimiento la encargada de estudiar el tema sobre juventud propuesto por el informe del vicepresidente del Gobierno, don Luis Carrero Blanco, a la Alta Cámara. Como se recordará, dicho estudio respondía al siguiente tema preciso: «Estudio especial sobre la juventud a tenor del «apartado d» del artículo 21 de la Ley Orgánica del Estado. Criterios para una política de juventud».

La sección —según se ha anunciado hoy— se reunirá próximamente, y la preside el consejero y subsecretario de Trabajo, don José Utrera Molina. Forman parte de ella veinticuatro consejeros, y entre ellos don Gabriel Cisneros, don José Antonio Elola-Olaso, don Tomás García Rebull, don Carlos Iniesta Cano, don Pedro Nieto Antúnez, don Blas Piñar, don Miguel Primo de Rivera y don José Solís, Angel GOMEZ ESCORIAL.

TRIBUNALES

Comienza el juicio contra García-Trevijano por injurias a Emilio Romero

Madrid 26. En la Sección Sexta de la Audiencia Provincial de Madrid ha dado comienzo la vista de la causa seguida a Antonio García-Trevijano Forte, como supuesto autor de un delito de injurias inferidas al director de «Pueblo», Emilio Romero, por lo que el acusador privado pide que el encausado sea condenado a pena de arresto mayor o destierro y multa de 25.000 pesetas, y a indemnizar al querellante con un millón de pesetas, cantidad a la que renuncia de antemano el señor Romero, para que, en el caso de que fuese establecida en la sentencia, se haga entrega de la misma a la institución de huérfanos de periodistas.

Ricardo Fernández de la Torre, acusador privado, en su escrito de conclusiones provisionales dice que, convocada por el señor García-Trevijano, el 9 de febrero de 1972, se celebró una rueda de Prensa a la que asistieron periodistas nacionales y extranjeros y gran cantidad de público, y que en el acto pronunció el señor García-Trevijano frases que dieron lugar a un procedimiento que tramitó el Juzgado de Orden Público, y otras en las que aludió al señor Romero, que constituyen el delito de injurias imputado.

El defensor del acusado, Marcial Fernández Montes, mantiene que gramatical y lógicamente las frases objeto de querrela no tienen significación afrentosa; que su patrocinado únicamente contestó a las alusiones que de él había hecho en «Pueblo» el señor Romero, con motivo de haber sido clausurado el periódico «Madrid»; niega que su patrocinado cometiese delito alguno; y solicita su absolución.

Por razón de la materia a debatir, a la hora de comenzar el juicio el Tribunal ha acordado que se celebre a puerta cerrada. Cifra.

ABC SEVILLA. Sevilla, 27/03/1973. Pagina 36. Reproducción, distribución, puesta a disposición, comunicación, transformación, explotación, utilización, total o parcial, de los contenidos de esta web, en cualquier forma o modalidad, sin previa, expresa y escrita autorización, incluyendo, en particular, su mera reproducción y/o puesta a disposición de terceros en cualquier medio de comunicación, con los fines comerciales o directos o indirectamente lucrativos, a la que se manifiesta oposición expresa, a salvo del uso de los productos que se confiere de acuerdo con las condiciones de uso.